



AÑO I.

16 DE ENERO DE 1870.

NÚM. 1.

SUMARIO.

TEXTO.— *Política foral*, por D. Juan Cancio Mena.— *Nombre y armas de Bilbao*, por D. Antonio Trueba.— *Album poético*.— *Altar mayor de la colegiata de Vitoria*.— *Castillo real de Olite*.— *Los indios*, por don Julio Nombela.— *Correspondencia del país vasco-navarro*. De Pamplona, de Bilbao y de Vitoria.— *Madrid*.

GRABADOS.— *Altar mayor de la Colegiata de Vitoria*.— *Castillo real de Olite*.

POLÍTICA FORAL.

Artículo I.

— A la época de las cuestiones, debe seguir la de las soluciones.

— A la época de la discusión, la de la definición.

— Solo así se cumplirán las leyes inflexibles de la lógica.

Por eso creemos firmemente que la segunda mitad del siglo XIX debe ser la época de las definiciones y de las soluciones.

La discusión constante fatiga el espíritu y enerva la inteligencia, porque quien discute sin tregua ni descanso y no se enseorea en la contienda imponiendo sus ideas con demostraciones concluyentes, desfallece en su entusiasmo, decae en sus creencias y está en ocasión próxima del escepticismo.

No hay que dudar: después de prolijas polémicas y de grandes discusiones, solo hay dos términos hábiles: el triunfo de la verdad ó el imperio del error.

— Y hé aquí el carácter de la época que ha de inaugurarse muy pronto, porque el espíritu humano, trabajado por una lucha tenaz y profunda, cansado de discutir y sediento de verdades supremas, se entregará dócilmente á los azares de la suerte ó se rendirá ante el mágico é irresistible poder de las leyes providenciales.

De ese gran dilema no hay salida posible.

O el error con sus múltiples y variadas formas esterilizando las grandes aspiraciones del hombre ó la verdad con su sávia benéfica realizando el progreso y dignificando á la humanidad.

Reconózcase, pues, un hecho demasiado evidente para controvertirse; reconózcase que el carácter de los tiempos que corremos es la soberbia del error y la duda de la conciencia, carácter complejo que revela por una parte la arrogancia del espíritu, y descubre por otra la debilidad de nuestro criterio.

Se discute mucho y se cree poco.

Se emiten muchas opiniones, pero germinan pocas ideas.

Hay, en fin, abundancia de discurso y escasez de juicio.

— Y si es tal la fisonomía de la época presente, no debe estrañarnos que la cuestión relativa á la política foral, ó sea á la regla de conducta que las Provincias Vascongadas y Navarra deben seguir en sus relaciones con el Estado, sea verdadera cuestión, y se discuta y controvierta constantemente provocando opiniones muy diversas, aunque prevaleciendo siempre en la esfera de la teoría el principio de

retramiento, y en la esfera de la práctica el de la acción.

— Fenómeno es este que debe estudiarse detenidamente para descubrir las causas que lo producen.

— Navarra y las Provincias Vascongadas disfrutaban los beneficios de la autonomía administrativa, aunque no en toda su integridad, y conservan la independencia que les otorgan sus originarias franquicias y sus venerandos Fueros. *¿Por qué, pues, lanzarse á la política activa, mezclarse en las cuestiones generales y pretender influir en la marcha del gobierno central?*

El argumento parece sólido y prevalece ordinariamente en el terreno especulativo; pero ¿qué sucede en el terreno de los hechos? Que todas las colectividades políticas luchan denodadamente para que sus ideas presten aliento y brio á las ideas de sus correligionarios allende el Ebro, que sienten con vigor y entusiasmo las doctrinas que profesan; que no hay fuerza capaz de sojuzgar sus opiniones, y que aprovechan todos los momentos oportunos que se les presentan para hacer una solemne profesión de fé de sus principios, y sacrificar en sus aras los intereses mas valiosos.

Este hecho es tan claro y ostensible que no se presta á la polémica.

Y la contradicción entre el principio de retramiento que domina teóricamente, y el de intervención, que prevalece en la práctica, es palmaria é incontrovertible.

— ¿Dónde, pues, encontraremos la razón?

— ¿En los que dicen, ó en los que hacen?

364

MAHE

Y si los que sostienen la política de retraimiento con argumentos elocuentes, protestan de sus ideas con su conducta. ¿cómo conciliaremos unos términos tan contradictorios, cómo explicaremos esa antítesis, cómo destruiremos esa paradoja?

La cuestión es grave y trascendental, y exige tanta fuerza de criterio para plantearla, como claridad para exponerla, imparcialidad para estudiarla y precisión para resolverla.

Y sin embargo, es muy sencilla.

Vamos á demostrarlo.

Los intereses sociales son materiales y morales. Y si la importancia de los primeros es grande, la de los segundos es inmensa, porque son los que definen el bien y el mal del alma; porque son los que determinan la suerte del corazón; porque son los que se relacionan con la vida inefable y eterna que aguarda á la humanidad cuando traspasa los límites del mundo.

Además; hay un consorcio sublime entre los intereses materiales y morales, porque todos los intereses legítimos son armónicos.

Y por eso el interés moral se armoniza perfectamente con el material, y el material con el moral.

Y por eso el desarrollo de los intereses materiales puede influir ventajosamente en los morales.

Un solo ejemplo acreditará la verdad de nuestras aserciones. *Creced y multiplicaos*, dijo Dios á los hombres. Y ese precepto divino, de cuyo cumplimiento depende el hecho grandioso de que desciende un alma inmortal sobre un cuerpo deletéreo, exige una condicion previa para realizarse: *la riqueza*. Y esa condicion importantísima solo se desenvuelve ampliamente cuando se conocen y aplican las leyes del trabajo, esas leyes supremas, en cuya virtud los esfuerzos del hombre se convierten en satisfacciones. Luego la relacion entre los intereses materiales y morales es evidente.

Prosigamos.

El hombre es un sér sociable por su naturaleza, porque el aislamiento es ley contraria á su existencia, y porque solo en la sociedad y por la sociedad puede salvar su vida y desarrollar sus facultades.

Y la sociedad no marcha al acaso, sino que se rige por instituciones generales que regularizan la conducta individual y provocan el concierto de las aspiraciones legítimas.

Esas instituciones abrazan los intereses morales y materiales.

Ahora bien: ¿están escudados todos los intereses materiales y morales del país vasco-navarro, en los fueros que disfruta?

¿Están desligadas del Estado de todo vínculo material y moral las Provincias Vascongadas y Navarra?

¿Tienen atribuciones bastantes y fuerza suficiente para dirigir sus intereses con absoluta independencia del Estado?

¿Las crisis y los sacudimientos políticos de la nacion, no alcanzan en nada á las provincias euskaras?

Porque si efectivamente no son so-

lo los intereses materiales, sino tambien los morales los que la sociedad defiende en las instituciones que levanta; porque si esos dos intereses están completamente garantidos en los fueros vasco-navarros; porque si las relaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra con el Estado son mas nominales que reales, porque si funcionan libremente en la esfera del gobierno; porque si conservan su autonomía política, hay que reconocer que es grave imprudencia inmiscuirse en asuntos ajenos; que es oficiosidad censurable dar consejos á quien no los demanda, y que no hay nombre bastante enérgico para calificar la absorbente conducta de un país que se entromete en la marcha de otro para bastardearla ó crearle obstáculos supremos.

Véase, pues, cómo calificaríamos la actitud de los vasco-navarros, si disponiendo de elementos propios para defender todos sus derechos y para desarrollar todos sus intereses, tomasen una parte activa en los acontecimientos generales del Estado, en sus crisis violentas, en sus evoluciones capitales y en todos aquellos grandes hechos que afectan al orden moral y al material.

Pero no hay que hacer esfuerzos colosales de imaginacion para comprender que uno mismo es el código fundamental de todas las provincias españolas, sin exceptuar el país vasco-navarro, por mas que este conserve leyes especiales respecto á determinadas materias; que en ese código fundamental están definidos y garantizados los derechos mas altos del individuo; que del ejercicio de esos derechos dependen los mas graves y trascendentales intereses de la sociedad; y que abdicar esos derechos seria una accion menguada y servil é indigna de una raza valiente y generosa que sacrifica su vida por el bien de la patria. Además; la conservacion de sus instituciones privativas respecto al orden económico, ¿no puede ser altamente armónica con las instituciones generales del Estado? Y si puede y debe serlo, ¿por qué ha de prescindir del ejercicio de los derechos que emanan del código fundamental?

Por otra parte; si la *unidad constitucional es el dogma de las relaciones del país vasco-navarro con el Estado*, ¿no seria una monstruosa antinomia el desligar á los euskaros, bajo pretesto alguno, de los derechos políticos que les competen por virtud de la Constitución?

Y si las franquicias peculiares de las Provincias Vascongadas y Navarra se refieren mas bien al orden material que al moral, ¿seria digno de un pueblo levantado y heróico posponer el orden moral al material; desdeñar los intereses mas altos de la sociedad limitándose á disfrutar los de un orden mas secundario que le son privativos, y prescindir, en fin, de colaborar en la gran obra de las instituciones públicas, á cuya benéfica sombra crecen y se desarrollan las grandes ideas, los grandes sentimientos y las aspiraciones honradas, y ba-

jo cuya influencia pueden tambien las naciones detenerse en su carrera progresiva, retroceder y destruirse?

No: el país vasco-navarro, mientras se encuentre colocado en las condiciones que le rigen, no puede apartarse de la política general, porque los principios políticos elevados á la esfera de la Constitución, son los que defienden los derechos mas altos de los pueblos, y el país vasco-navarro no disfruta en la actualidad de otra Constitución política que la Constitución española.

No: el país vasco-navarro no puede permanecer arma al brazo y como espectador pasivo mientras se libran batallas tremendas entre los que han de definir los principios fundamentales de una sociedad á la que políticamente están perteneciendo.

No: el país vasco-navarro no puede mirar con punible indiferencia las grandes cuestiones que han de afectar á la paz y á la ventura que desde antiguo viene disfrutando y que pueden influir en su futura suerte.

No: el país vasco-navarro no es un país tan ruin y tan menguado que constituyendo actualmente un mismo todo político con las demás provincias españolas, se olvide de la alta significacion de los principios políticos y se rinda servilmente á las instituciones que le impongan, sin cuidarse de la bondad ó malicia que entrañen, y que ora pueden ser tiránicas y depresivas, ora anárquicas y disolventes.

Para proceder de tal manera le fuera preciso perder su vitalidad, amenguar sus bríos y renegar de su historia, de su tradicion, de su carácter, y en fin, de todos los gloriosos elementos que le son proverbiales.

Para observar semejante conducta le seria preciso prescindir de su pasado y renunciar á su porvenir.

Y por eso los vasco-navarros, aun los mas amantes y entusiastas de su país y de sus instituciones, toman una parte activa en la política española, por mas que siendo hombres y estando sujetos á los errores y á las debilidades humanas, censuren en sus adversarios como vicio la actitud en que ellos mismos se colocan considerándola como virtud, para defender ardentemente sus ideas y llevar sus doctrinas á la Constitución del Estado.

No decimos mas, porque este artículo solo aspira á definir los derechos políticos en general, á determinar la esfera en que están colocadas las Provincias Vascongadas y Navarra respecto al Estado; á justificar la actitud de los partidos en cuanto á su deseo de inocular sus principios en las instituciones públicas, sin atenuar por eso sus errores ni aprobar sus extravíos, y á establecer la línea divisoria que separa los intereses puramente forales de otros intereses altísimos que están hoy fuera del Fuero y que pueden influir vivamente en las ideas, en las costumbres, en los sentimientos, en la suerte y en el porvenir del país vasco-navarro.

JUAN CANCIO MENA.

NOMBRE Y ARMAS DE BILBAO.

I.

A fuerza de constante trabajo, que á veces suple la falta de ciencia é ingenio, ha reunido el que suscribe este artículo noticias muy curiosas y hasta aquí desconocidas de las antigüedades de Vizcaya, y muy particularmente de las de Bilbao. Resérvalas para darles lugar oportuno en la historia de Vizcaya que ha de ver la luz muy en breve; pero esto no obstará para que sumariamente anticipe algunas de ellas en el importante semanario que desde hoy se consagra á los intereses generales del país vasco-navarro.

Mucho se ha discurrido y escrito con objeto de averiguar la significacion del nombre de Bilbao, que es el pueblo mas importante de Vizcaya, y sin embargo, esta significacion es hoy tan desconocida como en el siglo xv, en que por primera vez trató un escritor de averiguarla. No citaré todo lo que sobre este asunto se ha dicho, porque en este trabajo seria largo y de nada serviria para la averiguacion etimológica que me propongo.—La opinion mas generalizada es que el nombre de Bilbao equivale á *vado realizado*, formándose de la palabra vascongada *biribil*, redondo, y la castellana *vado*, que vulgarmente se pronuncia *vao*. Para refutar esta opinion únicamente diré que tengo por inverosímil la alianza de una palabra euskara y otra castellana en la composicion del nombre antiquísimo de una localidad, en que aun hoy mismo la euskara es la lengua vulgar. Otra de las opiniones mas admitidas es la de que el nombre de Bilbao es puramente castellano y equivalente á *Villa del Vado*. El autor de esta interpretacion, ó al menos el que mas la generalizó, fué D. Juan Antonio de Zamácola, autor de una curiosísima historia de las naciones vascas. Zamácola tenia resentimientos personales muy profundos con los habitantes de Bilbao, á quienes maltrató terriblemente en su obra, y para mortificarlos en todo, hasta les negó que fuese vascongado el nombre de su amadísimo pueblo.

La villa de Bilbao se fundó en 1300, y en la carta puebla dice el fundador D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, «que con placer de todos los vizcainos hace nuevamente poblacion y villa de parte de Begoña donde dicen el puerto de Bilbao.» Para desecher la opinion de Zamácola tengo en primer lugar las razones que ha espuesto al desechar la de que el nombre de Bilbao sea el síncope de *biribilbao*, y además la poderosísima de que no habiendo existido villa en esta localidad hasta el año 1300, mal podia llevar esta localidad el nombre de *Villa del Vado* antes de aquella fecha. Páreceme facilísima la averiguacion de lo que significa el nombre de Bilbao, aun teniendo el escaso conocimiento que yo tengo de la lengua euskara. La villa de Bilbao se fundó en uno de los extremos de una llanura

baja, redonda y de las mas estensas de este pais, en la que es notorio habia dos poblaciones separadas por el Ibaizábal ó Nervion, que corre por esta llanura. Los nombres vascongados siempre se fundan en las condiciones topográficas de la ciudad que designan. Veamos ahora si el nombre de Bilbao responde á esta regla casi invencible.

Este nombre fué indudablemente en su origen Bilibao, de *bi*, dos, *ili*, poblacion, *be*, bajura ó sitio bajo, y *ao*, estension redonda; de modo que Bilibao ó Bilbao, como hoy se dice, haciendo uso de un síncope muy característico de la lengua vascongada, equivale á *localidad redonda, estensa y baja, donde hay dos poblaciones*; lo cual describe perfectamente la llanura en que la villa noble, invicta y benemérita se fundó en 1300. La supresion de la *i* de *bi* y la *e* de *be* se observa casi siempre en análogas circunstancias en los nombres vascongados, que se contentan con conservar la radical consonante.

II.

En el escudo de armas de la villa de Bilbao campean un puente, una iglesia y dos lobos. Hasta principios del siglo xv, en lugar de la iglesia se veia en este escudo una torre ó castillo. Luego sabremos la causa de esta sustitucion.

Hace cuatro ó cinco años se derribó, con profundo dolor de los aficionados á las antigüedades, y no sin una enérgica y razonada, si bien estéril, protesta del autor de estos renglones, una antiquísima torre que existia en la plaza vieja de Bilbao, esquina derecha de Artecalle. Conociase este edificio sencillamente con el nombre de torre de Echevarría; unos letreros que habia en su fachada meridional anunciaban que allí se habian hospedado varios reyes, y la historia dice que el rey D. Pedro I hizo asesinar en aquella torre al infante D. Juan de Aragon, cuyo cadáver fué arrojado por una ventana á la plaza en presencia y por mandado del mismo rey D. Pedro. Casi todos los que nos habíamos ocupado en la investigacion de las antigüedades de Vizcaya, habíamos tratado de averiguar la historia de aquella torre, y ni aun sabíamos por qué se le daba el nombre de torre de Echevarría con que habia llegado hasta nosotros. El autor de este artículo, menos ilustrado que sus predecesores, pero mas afortunado que ellos en este oscurísimo y controvertido asunto, ha logrado averiguar la historia de la torre de Artecalle, que está enlazada con la de los orígenes de Bilbao, y singularmente con la del escudo de armas de esta villa.

Cuando D. Diego Lopez de Haro, con el consentimiento de todos los vizcainos, acordó fundar una villa en la barriada ó localidad que ya llevaba el nombre general de Bilbao, existia en esta localidad una ilustre casa armera que llevaba el nombre particular de *Zubialdea*, espresivo de su situa-

cion *cerca del puente*. Despues de fundada la villa, los señores de la casa de Zubialdea adoptaron el apellido de Bilbao la vieja para espresar que procedian del antiguo Bilbao y no del nuevo. La razon que debió moverles á ello fué la de no querer que se confundiera su casa con las fundadas en la nueva villa por mercaderes y navarros que se habian enriquecido en poco tiempo, y validos de esto querian preponderar sobre la antigua casa infanzona de Zubialdea, que era mas rica de pergaminos que de talegas. Esta casa toma por armas un puente y un castillo, el puente que se alzaba en sus cercanías y el castillo cuyo lugar ocupó á principios del siglo xv la actual iglesia de San Antonio Abad, ó quizá la misma torre ó castillo de Zubialdea, que tambien estaba próxima al puente.

Cuando en los siglos del xiii al xvi se desarrolló en este pais la aficion á la heráldica, casi todas las repúblicas de Vizcaya que adoptaron escudo de armas, escogieron el de la casa solar mas antigua é importante de su jurisdiccion. La villa de Bilbao, siguiendo esta costumbre, adoptó las armas de la casa de Zubialdea, que consta figuraban ya en su sello en 1356, poco mas de medio siglo despues de su fundacion, y les añadió los lobos que usaban los señores de Vizcaya. Por último, cuando á principios del siglo xv se derribó el castillo de Bilbao, que estaba á la entrada del fuerte, y le sustituyó la iglesia de San Antonio, la villa de Bilbao hizo esta sustitucion en su escudo, ya movida de un sentimiento piadoso, ó ya porque estuviera persuadida de que el castillo que figuraba en las armas de Zubialdea era el que desde tiempo inmemorial habia dominado el paso del puente.

Tal es, sumaria y sencillamente narrada, la historia del escudo de armas de Bilbao.

ANTONIO DE TRUEBA.

ALBUM POÉTICO.

Inauguramos esta seccion reproduciendo los versos que el venerando árbol de Guernica inspiró al ilustre poeta del Siglo de Oro, Tirso de Molina. Hé aquí lo que de él dice:

En su tronco, no en silla real sentados
Nobles, puesto que pobres electores,
Tan solo un Señor juran, cuyas leyes
Libres conservan de tiranos reyes.

En nuestros dias tambien, uno de los poetas mas ilustrados y modestos del país vasco-navarro, ha consagrado este soneto:

AL ARBOL DE GUERNICA.

Signo de libertad, inmortal roble
A cuya sombra, entre infanzones fieros,
Reyes juraban populares fueros
A esta tierra apartada, franca y noble;
Devorador el tiempo en noche ignoble
Esconde tus orígenes primeros:
Él pasa, imperios descuajando enteros,
Él pasa, tu raíz dejando imble:

Y mientras en América, en Europa
Cien gobiernos varía tanto Estado
Cual mudas, cada Abril, de verde copa;
Vizcaya aclama al Código heredado;
Y elevas tú al záfir la espesa copa,
De mil generaciones venerado.

—o—o—o—
ALTAR MAYOR
DE LA
COLEGIATA DE VITORIA.

El grabado que publicamos reproduce el altar mayor de la Colegiata de Vitoria, obra digna de estudio y atención por la sencillez, elegancia y sentimiento religioso con que está ejecutado.

La Colegiata de Santa María es, en su mayor parte, un modelo de estilo gótico, y sus tres magníficas naves, aunque interrumpidas por arcos de *miedo*, demuestran la valentía y el buen gusto de su constructor.

El momento que copia nuestro grabado es el mas apropiado para la contemplación. Reina el mayor silencio en el templo; solo algunos fieles, esparcidos delante de los altares, alteran el silencio con el tenue murmullo de sus oraciones. El arte, obedeciendo al sentimiento religioso, hace que se eleve el pensamiento al Altísimo, dejando en el alma esa dulzura inefable que experimenta cuando con la oración se acerca al Supremo autor de todo lo creado. Los vitorianos, pueden felicitarse de poseer en su Colegiata uno de los templos mas inspirados de la arquitectura sagrada.

—
CASTILLO REAL
DE OLITE.

La fundación de este castillo, cuya vista reproducimos, data del primer tercio del siglo xv y se debe á D. Carlos III de Navarra, apellidado *el Noble*, el cual tuvo en él su residencia.

No es hoy fácil determinar de una manera exacta cuál pudo ser el plano de este edificio, ni su área, pues solo quedan de él algunos muros cuarteados cubiertos de musgo y yedra, torreones aislados y derruidos cimientos, por los que en algunos puntos se puede sospechar cuál pudo ser la primitiva construcción de esta obra, mientras en otros no se distingue entre el follaje, los escombros y los fosos cenagosos la línea que sirvió de límite al edificio. Los que, consagrados al estudio de la historia,

poseen algunos conocimientos arquitectónicos respecto á los castillos y alcázares que se construían en aquella época, bien pueden formar una idea aproximada del mérito que tuvo el castillo real de Olite, con solo el examen de aquellos grandes restos que sobradamente dejan comprender, aun á las personas ignorantes, que aquel edificio fué en su época una morada régia al par que una inespugnable fortaleza. La imaginación del poeta acertaría á presentarnos aquel castillo cual si estuviese recientemente edificado, permitiéndonos ver, no solamente sus fuertes muros y sus elegantes torres, sino también los esbeltos torreones adornados de banderas y gallardetes, su puente levadizo al tiempo de dejar el paso á una lucida cabalgata de valerosos guerreros; sus elevadas almenas coronadas de ballesteros, y aun dejándonos oír en sus patios interiores y en sus magníficos salones la alegre algarabía

El génio artístico de los árabes se reflejó en el castillo real de Olite, donde aun pueden contemplarse algunos adornos que nos recuerdan los elegantes minaretes moriscos de las ciudades de Andalucía.

Un lienzo de dobles arcos ojivales, sostenido por los estribos de un vano de medio punto que parece haber formado parte de una galería interior del alcázar, se ostenta aun hácia la parte de la torre llamada del Homenaje; también se conservan algunos escudos esculpidos en piedra berroqueña, algunos ricos fragmentos y restos de atauricados mudéjar que nos dan alguna idea de la ornamentación del edificio, al mismo tiempo que del estado de las artes en la época de su construcción.

Este castillo se conservaría aun en buen estado si un célebre general no le hubiese entregado á las llamas en las sangrientas y dolorosas luchas á que dió lugar la última guerra

civil. — Hemos oído decir que un personaje desea adquirir este edificio para devolverle su antiguo esplendor; y si tal sucediese, ganaría infinito la ciudad de Olite.

—
LOS INDIANOS.

—
NOVELA.

I.

Una fiesta en Sumbilla.

Era un domingo del mes de Setiembre.

Todas las mozas del pueblo de Sumbilla y las de Santestéban y Narbarte, se habian reunido en la larga calle del primer pueblo, y mientras el tamborilero tocaba un *zor-zico*, unidas á los mozos por las puntas de los pañuelos de seda, bailaban ese baile cadencioso, que dicho sea de paso, es el único de cuantos se usan aun por el mundo, que conserva el pudor.

No quiero llamar la atención del lector mas que sobre tres jóvenes de diez y seis á diez y ocho años, tipo acabado de la belleza euskara, que vestidas con coquetería, aunque con modestia, parecían tener al mismo tiempo que sus pies en Sumbilla, su imaginación á muchas leguas de distancia.

Las tres eran muy

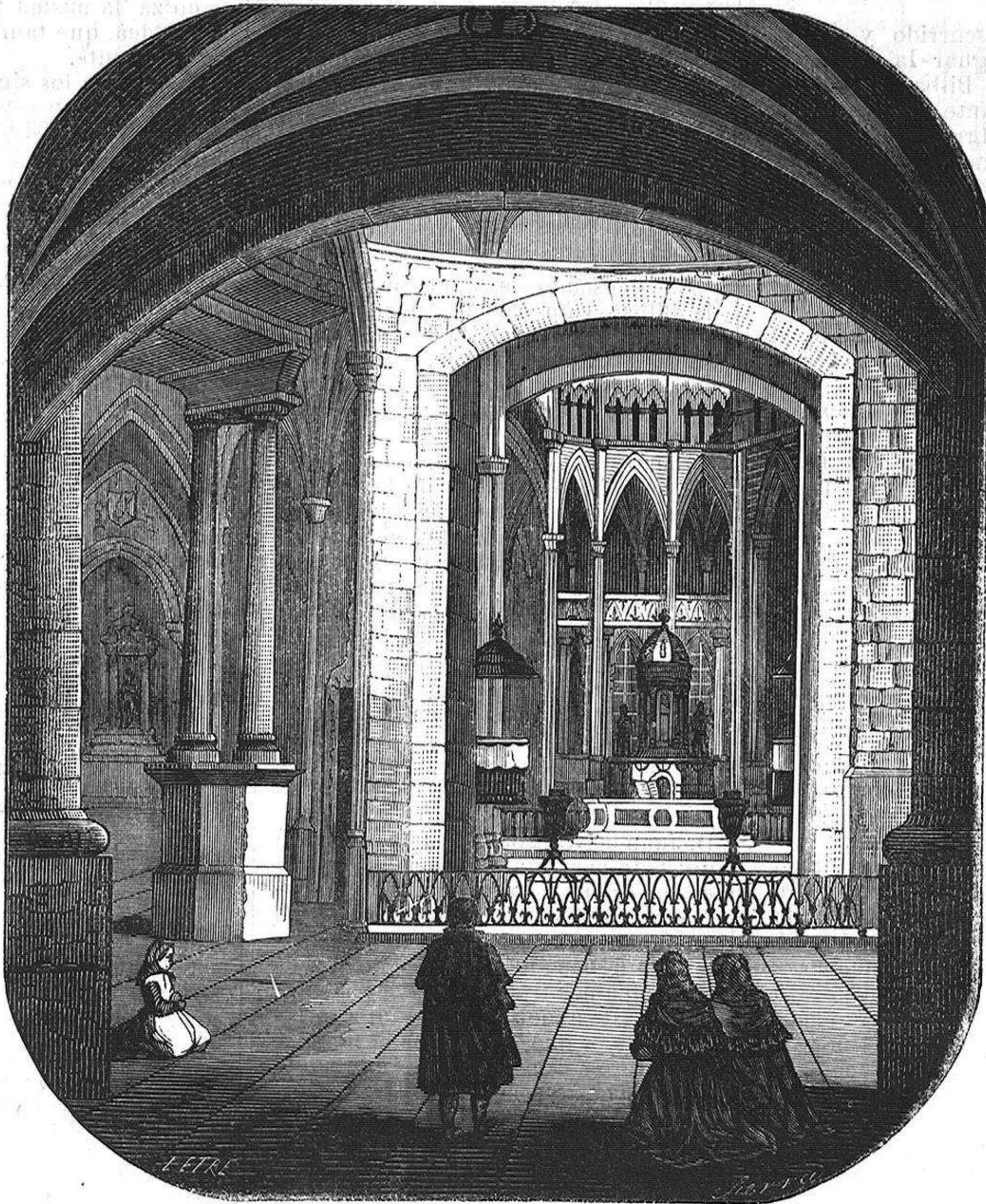
amigas, aunque de distintos pueblos.

Una de ellas, Fermína, era de Santestéban.

La otra, Dominica, era de Ituren.

Y la tercera, Paulina, de Narbarte.

Pero desde muy niñas se habian reunido en todas las *mecetas*, habian ido á visitarse de un punto á otro, habian pasado muchas tardes juntas, y á las tres les habia sorprendido á un mismo tiempo un diablillo que anda mucho por el país vasco-navarro, que habla al oído á las jóvenes pobres con mas frecuencia de lo



ALAVA.—Altar mayor de la Colegiata de Vitoria.

de caballeros y pajes, los votos y los juramentos de los soldados y las cántigas amorosas de la bella castellana que acaso lloró sus cuitas en alguna de aquellas elegantes cámaras.

El arqueólogo cuya imaginación no es tan viva ni tan poderosa como la del poeta, se contenta con examinar en el derruido castillo un determinado número de torreones cuadrados los unos, cilíndricos los otros, que refuerzan interior y exteriormente la doble muralla que aun se conserva.

que fuera necesario, y en una palabra, que despierta su ambición, robándoles á veces todos los encantos, todas las ilusiones, todas las esperanzas de los primeros años de la vida, que se condensan en esa mágica palabra, *amor*, para llevar su imaginación á otro mundo, cuyas puertas son doradas y abren paso á la *fortuna*.

Las tres, como digo, estaban muy preocupadas.

Pero seguían bailando, no sin dar ocasión á que los jóvenes que les servían de pareja tuvieran que acusarlas de distraídas.

—Ahí viene José María, dijo una voz.

Y todas las miradas se dirigieron hácia la carretera, por la que llegaba corriendo un mozo de veinte á veinticinco años, fornido

de maestro, y en la época en que le presento á mis lectores, desempeñaba en Barbate las funciones de maestro de escuela y organista.

Era José María un mozo simpático para todos cuantos le conocían, y los que le trataban no podían menos de estimar su honradez, su laboriosidad y su claro talento.

La alegría que produjo su llegada la comprenderá el lector cuando sepa que él había sido el director de la función y que á última hora se dijeron unos á otros:

—José María no vendrá esta tarde porque ha tenido que ir á Elizondo, donde anda un naviero embarcando gente para Buenos-Aires.

—Y él se vá? preguntaban con tristeza cuantos oían la noticia.

—Se vá y hará muy bien... aquí qué gana?

El tamborilero que era el alguacil de Santes-téban, hombre que no perdía ripio, lo notó y al acercarse José María:

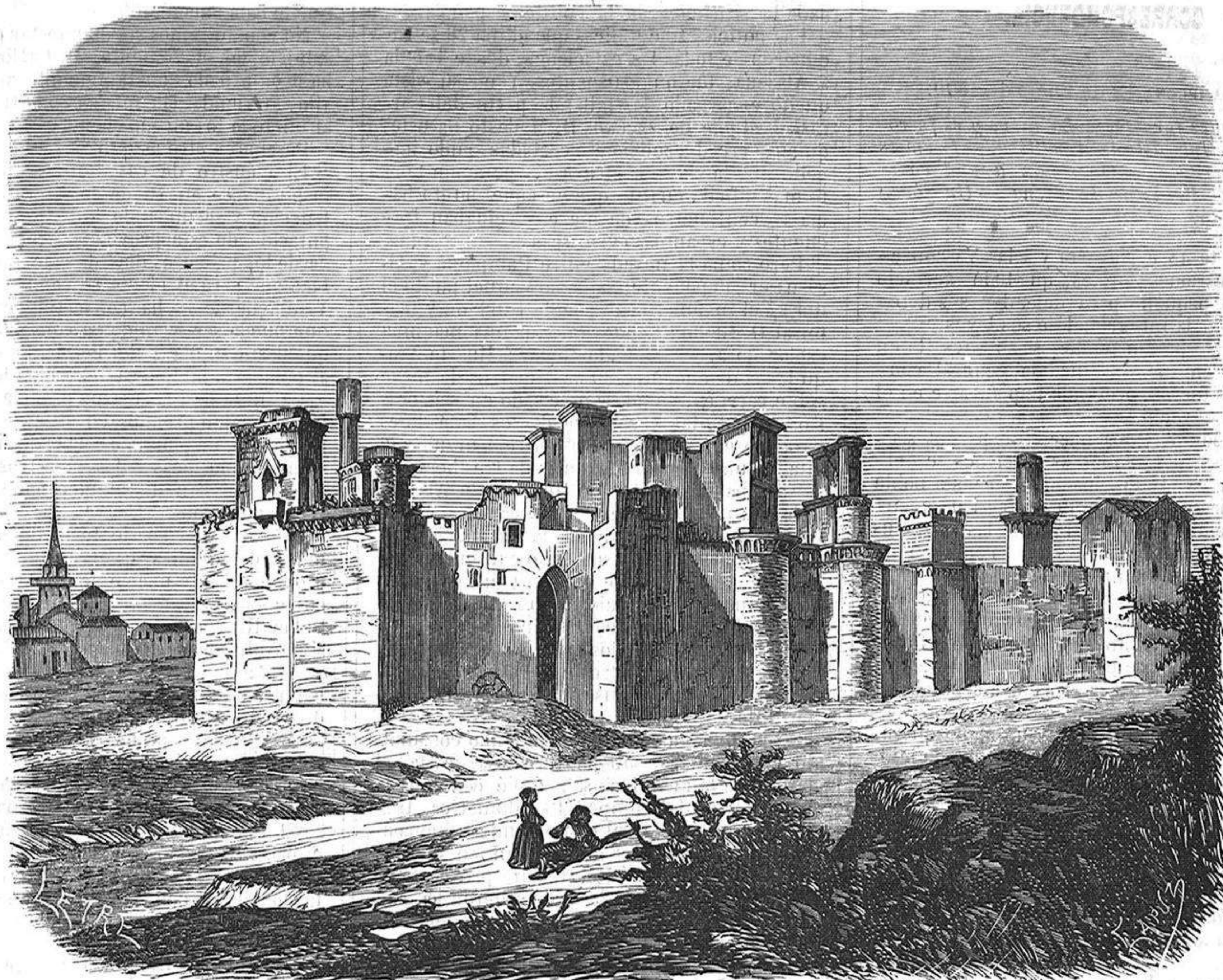
—Dios te bendiga! le dijo; tienes mas suerte en el amor que Lesaca en el juego. Apenas llegas todas se ponen coloradas.

José María estrechó la mano de los mozos, dió algunos suaves empujones de cariño á las mozas y desentendiéndose de las preguntas que le hacían

—Vamos, tamborilero, exclamó, toca el zorzico que mas me gusta, y á bailar, á bailar.

Todos le obedecieron y bailaron de nuevo cantando al mismo tiempo el clásico y bellísimo

Donostiaco irura damacho
E Renterian dendari.



NAVARRA.—El castillo real de Olite.

como todos los de Navarra, en mangas de camisa y con la graciosa boina azul.

José María era todo un personaje entre aquellas sencillas gentes.

No había quien *sacase* mejor que él un largo en el juego de pelota, y en el trinquete todos reconocían su superioridad.

De un carácter alegre y expansivo, donde quiera que se presentaba animaba á las gentes, y las muchachas se deleitaban oyendo á su poderosa voz entonar las bellísimas canciones euskaras, al misterioso y fantástico compás del zorzico.

José María era hijo de una honrada familia del valle de Baztan; amaba mucho á su país; había desechado cuantas ocasiones había tenido para pasar el charco; se había contentado con asistir á la escuela de chico: despues aprendió la música y recibió algunas lecciones del maestro Sagaseta; mas tarde se ganó el título

de maestro, y en la época en que le presento á mis lectores, desempeñaba en Barbate las funciones de maestro de escuela y organista. Era José María un mozo simpático para todos cuantos le conocían, y los que le trataban no podían menos de estimar su honradez, su laboriosidad y su claro talento.

La alegría que produjo su llegada la comprenderá el lector cuando sepa que él había sido el director de la función y que á última hora se dijeron unos á otros:

—José María no vendrá esta tarde porque ha tenido que ir á Elizondo, donde anda un naviero embarcando gente para Buenos-Aires.

—Y él se vá? preguntaban con tristeza cuantos oían la noticia.

—Se vá y hará muy bien... aquí qué gana?

El tamborilero que era el alguacil de Santes-téban, hombre que no perdía ripio, lo notó y al acercarse José María:

—Dios te bendiga! le dijo; tienes mas suerte en el amor que Lesaca en el juego. Apenas llegas todas se ponen coloradas. José María estrechó la mano de los mozos, dió algunos suaves empujones de cariño á las mozas y desentendiéndose de las preguntas que le hacían

—Vamos, tamborilero, exclamó, toca el zorzico que mas me gusta, y á bailar, á bailar.

Todos le obedecieron y bailaron de nuevo cantando al mismo tiempo el clásico y bellísimo

Donostiaco irura damacho
E Renterian dendari.

Terminado el zorzico:

—Vamos á la posada, dijo José María... os convido á unas magras, á unas ricas truchas pescadas por mí ayer en el rio Baztan y aderezadas por la Antona. Habrá l uen chacolí, conque arriba, muchachos.

Los mozos siguieron á José María y las pobres muchachas se quedaron en la calle.

Esto que para las madrileñas o las andaluzas hubiera sido un motivo de enfado, pareció natural á las hermosas navarras.

Las pobrecillas son tan buenas que no se

ofenden cuando las abandonan los mozos; y hacen mal, porque eso no está bien.

Lo que hablaron José María y sus amigos lo diré en otro capítulo: baste al lector saber que las muchachas preguntaron al primero que salió de la posada:

—Se va José María á Buenos-Aires, ó se queda?

—Se va, contestó el mozo.

Estas dos palabras disolvieron la sociedad femenina.

Las tres amigas se miraron y vieron que las tres lloraban.

¿Por qué?

Ya lo sabremos: entremos ahora en la posada con los mozos.

JULIO NOMBELA.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA.

PAMPLONA 12 de Enero de 1870.

Las cuestiones forales. — La nieve y el ferrocarril. — Una biblioteca política. — Premios á los maestros. — Oposicion á una cátedra. — El Príncipe de Viana. — Un joven malogrado.

Afectan tanto á Navarra y á las Vascongadas sus cuestiones forales, que todo sacrificio les parece pequeño para defender sus derechos y salvar la integridad de sus leyes.

Por eso la opinion pública se sobreescita en el instante en que una medida general contraria á sus fueros, pretende implantarse en el país vasco-navarro.

Por eso los partidos hacen un paréntesis á sus rencores; por eso las aspiraciones se unifican; por eso todos los hijos de esta noble tierra se presentan en la misma actitud cuando comprenden que se trata de lastimar sus intereses forales y protestan solemnemente contra la disposicion atentatoria.

Felizmente, no existen en la actualidad cuestiones graves entre la provincia y el Estado. Por fortuna van resolviéndose en forma satisfactoria las que estaban pendientes. Y es de esperar que algunas otras mas secundarias obtengan el mismo resultado.

Hay, sin embargo, algun asunto, no queremos llamarle cuestion, que no se ha definido suficientemente, por causas que no atinamos, y que bajo concepto alguno afectan á la responsabilidad personal de las autoridades. Nos referimos al nombramiento de facultativos y otros asalariados de los pueblos, nombramiento que, segun las leyes de este antiguo reino, muy conformes por cierto con el espíritu descentralizador, corresponde á los Ayuntamientos.

El Gobierno de provincia entendió que no era la forma especial de proveer esas plazas la que debia observarse, porque esa costumbre se habia interrumpido en virtud de disposiciones posteriores y de acuerdos de la corporacion provincial; y la Diputacion procuró defender los derechos de los pueblos en el terreno legal con argumentos sólidos é incontrovertibles. El Gobierno civil se enteró de tales reclamaciones y las elevó al central. Ignoramos el estado de este expediente, pero todos los datos que tenemos nos hacen creer que su éxito será satisfactorio.

Por otra parte, la autoridad civil de Navarra es un excelente hijo de este país, que en el desempeño de sus funciones ha sabido atraerse las simpatías de todos los partidos con su discreta y benévola conducta, y de sus deseos y eficacia esperamos que trabajará ardientemente para que los pueblos de esta provincia reivindiquen sus derechos en toda la plenitud primitiva para el nombramiento de facultativos y demas asalariados. Esa gestion y ese resultado serian un timbre glorioso para el señor D. Serafin Larrañzar, que al procurar defender un derecho dogmático conquistará

mas y mas el aprecio de su país. No sabemos, lo confesamos francamente, cuál es el estado del negocio en la actualidad; pero si de su autoridad depende el evitar que se pongan obstáculos á las atribuciones de los Ayuntamientos, le rogamos con noble lealtad, que para el efecto, haga la declaracion que considere oportuna.

La abundante nieve que ha caido en los últimos dias del mes pasado sobre estas montañas, y que se ha sostenido por el frio glacial que la siguió y la convirtió en hielo, ha obstruido las vías de comunicacion, salvando, sin embargo, la vía férrea que une esta capital con Zaragoza y que la relaciona con la de Zaragoza á Madrid. Esta circunstancia nos ha permitido recibir puntualmente y sin falta un solo dia el correo de la córte, falta que en la época que atravesamos hubiera sido mas sensible por la justa curiosidad y vehemente avidez con que se esperan las noticias de Madrid, dada la situacion de la política española.

Las noticias telegráficas que el dia 26 se recibieron de todas las estaciones, desde Tafalla á Alsásua, fueron alarmantes. Y en su vista quedó encargado de vigilar la parte del Carascal el jefe de seccion D. Modesto Basuste, quien merced á medidas acertadas, pudo impedir que la vía se obstruyese, operacion tanto mas difícil, cuanto que en aquel punto habia 40 centímetros de nieve y reinaban frecuentes y espantosas ventiscas.

Pero como la nevada entre Pamplona y Alsásua era imponente, salió para aquel punto el dia 27 el ingeniero sub-jefe de traccion y material D. Ramon Capdevila, con una máquina exploradora, y solo pudo llegar á Huarte-Araquil, donde encontró 80 centímetros de nieve sobre carriles, viéndose precisado en seis ocasiones distintas á servirse de los paleadores para proseguir su marcha entre Irurzun y el citado punto, invirtiendo mas de tres horas en salvar los desmontes de Huarte. En Alsásua habia un metro de nieve sobre carriles. Desde ese dia quedó interrumpida la circulacion entre esta capital y Alsásua, pero evitándose que se atascase en la nieve ningun tren, gracias á la oportunidad y el acierto con que se tomaron las disposiciones convenientes.

El 28 continuaron los trabajos para despejar la vía, pero á las cuatro de la tarde se suspendieron porque el intenso frio que hacia no lo permitió.

El 29 prosiguieron, pero habiendo consumido el ingeniero sub-jefe, Sr. Capdevila, el carbon de la máquina, salió á pié con toda la gente, llegando á limpiar 13 kilómetros. Desde Bakaicoa, que es el punto donde se encontró con las máquinas que venian en opuesta direccion, regresó á Huarte para proveerse de carbon. A las seis de la tarde salieron los empleados de Alsásua para Huarte y emplearon seis horas para recorrer 20 kilómetros, sufriendo extraordinariamente, pues además de las dificultades con que luchaban, estaban bajo la presion de una atmósfera de 10 ú 11 grados bajo cero.

El jefe de seccion empleó ocho horas entre Pamplona é Irurzun en ese dia y se vió obligado á retroceder.

El dia 30 empezaron las ventiscas y solo pudo trabajar la exploradora de Pamplona, pero por la noche quedaron interrumpidas las comunicaciones telegráficas.

Todos los esfuerzos de los empleados para adelantar el despejo de la vía fueron inútiles, pues el temporal, el cansancio y la fatiga les rindieron completamente.

El dia 31, merced á la blandura, llegó la máquina del jefe de seccion á la vista de Villanueva, y la del mencionado ingeniero Capdevila á Yabar, cuyo pueblo les prestó, á indicacion de dicho funcionario, un concurso eficaz y generoso.

El dia 1.º se abrió al fin la circulacion para las máquinas entre Pamplona y Alsásua, pudiendo transitar el tren de mercancías, y al siguiente todos los trenes.

Al hacer notar, aunque ligeramente, las grandes y acertadas operaciones practicadas

por dichos funcionarios, nos complacemos en reconocer que todos estos trabajos procedian de un plan general adoptado por el ilustrado ingeniero sub-jefe de traccion y material que está al frente de ellas, Sr. D. Ramon de Capdevila, pues la unidad de accion con que los dirige es de gran oportunidad para remover obstáculos tan poderosos, y que esta organizacion tan discreta, tan sabia y tan esmerada es debida al señor director general de la compañía, Sr. D. Manuel de Madrid Dávila, que además de la gran ciencia y profundos conocimientos de que está adornado, se ha rodeado de un personal entendido y pundonoroso, español todo él, y que por dejar bien sentado el pabellon nacional, es capaz de hacerse superior á las contrariedades mas supremas y arrostrar toda clase de sacrificios.

Reciba, pues, la empresa del ferrocarril de Barcelona á Alsásua la mas cordial enhorabuena por su actividad y celo en el difícil servicio que le está encomendado.

No concluiremos sin manifestar que el señor sub-jefe del movimiento, D. Carlos Caballero, ha acompañado constantemente al Sr. Capdevila, sufriendo las mismas contrariedades y afrontando los mismos peligros.

Pasemos á otro asunto.

El claustro de catedráticos del Instituto, inspirándose en su deseo de infundir la instruccion y secundando los esfuerzos de la Diputacion de esta provincia, acordó inaugurar desde los primeros dias de este mes la biblioteca que para el efecto se venia organizando. Y su acuerdo se ha convertido en un hecho que puede ser fecundo en consecuencias, porque desde el dia 2 del corriente está abierta al público la biblioteca del Instituto.

La Junta de Instruccion pública de Navarra ha concedido premios consistentes en medallas de oro, de plata, de cobre, de libros y menciones honoríficas á los maestros y maestras que mas se han distinguido por su inteligencia y aplicacion.

El dia 1.º del corriente se verificó la ceremonia de adjudicarlos en un salon del Palacio provincial, ante una numerosa y escogida concurrencia, cerrando el señor presidente, don Rafael Ripa, con un sentido discurso, al que siguió otro del señor Inspector de escuelas.

Acaba de proveerse, mediante oposicion, la cátedra de dibujo lineal, de adorno y de figura de ese Instituto.

Los ejercicios que para el efecto se han verificado, han sido muy notables. El tribunal ha procedido con una independencia y una ilustracion que le honran estremadamente.

El opositor propuesto en primer lugar, es el brillante y simpático jóven D. Bienvenido Brú, y la Diputacion, fijándose en la propuesta, lo agració con la plaza, por ser el que reunia condiciones mas especiales para desempeñarla.

Ha habido otros opositores que han sobresalido extraordinariamente en algunos ramos sobre los que han versado los ejercicios.

Hace dos años que visitó por primera vez esta provincia el Sr. D. Gaston de Bearn, príncipe de Viana, y distinguido oficial de Estado Mayor del ejército francés.

Posteriormente ha repetido sus visitas, acreditando con pruebas ingeniosas el gran amor que le inspira el país donde reinaron sus mayores, distinguiendo con sus donativos á la ciudad que lleva el nombre de su título.

Pero recientemente acaba de darle otra muestra del vehemente y generoso interés que le inspira su suerte y el porvenir de esta provincia.

Nada mas elocuente que la comunicacion que su apoderado en la ciudad de Viana, don Juan de Mesa, ha dirigido á aquel ayuntamiento.

Dice así:

«El Excmo. Sr. D. Gaston de Bearn, príncipe de Viana, en comunicacion de 29 de Diciembre último, me dice lo que copio.—Deseando hacer por el país en que reinaron mis antepasados cuantos beneficios estén á mi alcance, y en especial por la ciudad de Viana, de cu-

yos habitantes todos tantas pruebas de deferencia y simpatía he recibido, haga V. presente á ese señor alcalde se sirva elegir cuatro niños que reúnan las condiciones que marcaré, para traerlos á mi lado y encargarme de su educación. Y como la parte de agricultura no esté desarrollada en ese hermoso y fértil suelo, ni se conozcan los muchos adelantos que en aquel ramo existen, serán luego colocados como pensionistas en las mejores escuelas de agricultura de Francia y Bélgica, desde donde, una vez concluida su carrera, volverán á esa á trasmitir á los demás cuantos conocimientos hayan adquirido, y ser provechosos á sí mismos y al suelo de mi querida Navarra.»

¿Qué podremos decir despues de un rasgo tan generoso? Los que hemos conocido al príncipe y hemos apreciado su talento y sus virtudes, no nos sorprendemos de su desprendimiento en favor del país que rigieron sus ascendientes; pero no por eso prescindiremos de aplaudirle con verdadero entusiasmo.

El rasgo del príncipe de Viana puede servir de saludable ejemplo á los que como él posean una fortuna inmensa y quieran mejorar la suerte del país en que nacieron ó al que distinguen con amorosa solicitud, y á las corporaciones populares que comprendan todas las ventajas que pueden reportar sus administrados, concediendo pensiones á jóvenes distinguidos para que estudien en el extranjero los adelantos agrícolas ó industriales y los aclimatén en su patria.

Vamos á concluir nuestra revista, derramando una lágrima sobre la tumba de un simpático y escelente jóven, sobre la tumba que le ha abierto en América la campaña de Cuba, donde ha sucumbido víctima de la horrible enfermedad que en aquellas playas devora á los peninsulares.

Ese malogrado jóven era nuestro amigo don Eduardo Rodríguez, hijo de una familia respetable y muy apreciada de esta capital, oficial de nuestro ejército en aquellas apartadas regiones, oficial de un valor esforzado y de un entusiasmo ardiente por el nombre de su patria.

Y ¿cuándo le ha sorprendido la muerte? En los momentos críticos en que un rasgo de heroísmo coronaba su frente de laureles inmarcesibles.

La prensa ha publicado el encuentro que acababa de tener con fuerzas inmensamente superiores á las suyas, y en las que alcanzó un triunfo y una victoria indescriptibles, que quizá le habrían hecho acreedor á la cruz laureada de San Fernando.

La sociedad de Pamplona ha sabido tan infausta noticia con sentimiento inmenso.

Y su infortunada familia, ¿qué diremos de su dolor vehementísimo? ¡Ah! es por fortuna de fé exaltada y de piedad profunda, y la religion prestará alivio á su quebranto, descubriéndola ante las penas del mundo la dicha inefable de la eternidad.

JUAN DE NAVARRA.

BILBAO, 14 de Enero.

SR. DIRECTOR.

Mi escelente amigo y compañero: Me pide usted una carta semanal de esta villa, en la que se refieran los principales sucesos que en Vizcaya acontezcan y en la que tambien de vez en cuando se haga una breve excursion al campo de la política y de las costumbres originales y admirables del país. Al solicitar de mí cosa tan superior á mis menguadas fuerzas; al honrarme con tan distinguida confianza, muy ageno estará V. de sospechar las dificultades de una tarea que tan llana y hacendera parece y la obligacion que impone á mi amistad. La cosa es en realidad mas árdua de lo que á primera vista parece, de lo que usted piensa, conociendo cuán fáciles son estos encargos en otras partes, de lo que yo mismo creí antes de encontrarme investido con el

honroso mandato, y la para mí abrumadora responsabilidad de ser corresponsal hebdomadario y fijo de un periódico de la importancia del que V. ha fundado, y que con tan generosos y levantados propósitos sale al estadió.

En Bilbao, en primer lugar, ocurren pocas cosas dignas de cuenta y narracion; es un pueblo muy honesto y apacible; su vida normal y tranquila discurre suavemente y apenas percibida, y solo de tarde en tarde ocurre ó estalla alguno de esos ruidosos acontecimientos que conmueven á sus habitantes y ofrecen pasto á la voraz curiosidad. Sus costumbres son limpias y ejemplares; su modo de vivir modesto; todo el mundo trabaja durante la semana entera, y los domingos y fiestas de guardar es cuando únicamente se permiten esparcimientos tradicionales estcs trabajadores incansables.

No hay vida política en esta poblacion: el disfrute de una felicidad continuada y el funcionamiento tranquilo y admirable de sus instituciones forales, han producido esa calma, esa serenidad de juicio que ofrecen en España, como excepcion singularísima, los moradores de Vizcaya. Están al corriente, sin embargo, de los menos; los siguen en general con interés, los estudian con discernimiento, los discuten con imparcialidad, y no dejan de interesarse, cual buenos españoles, por los triunfos que alborozan ó las desventuras que afligen á su patria común. Pero aquí no hay intereses políticos, ó habiendo con mas propiedad, de partido ó de pandilla; nadie explota la política, nadie vive de ella. Si afectan á esta localidad los acontecimientos que ocurren al otro lado del tbro; si preocupan los obstáculos que se oponen á la marcha de la revolucion; si se contempla con pena cómo se amontonan nubes terroríficas sobre el horizonte español, es porque aquí vive todavía con la vivacidad y el vigor de los buenos tiempos, la virtud antigua del patriotismo, y se quisiera ver á la España verdaderamente libre, grande y respetada.

Dados estos antecedentes, y con los elementos que de ellos se desprenden, puede V. comprender que no es cómoda ni fácil la posicion de corresponsal de una publicacion especial literaria y política, que se propone tan altos fines de propaganda y divulgacion de los principios de gobierno y de los hábitos ejemplares del país vasco-navarro. Empero el llamamiento que á mi antigua y sincera amistad hace, no debe ser desoído, ni puedo en manera alguna negar el concurso, al menos, de mi laboriosidad, á una obra tan noble y tan *vascongada* como la que V. se ha propuesto.

Tendrá V., por consiguiente, una carta semanal, fija, en la que á mi manera, con tanto interés y buena voluntad como falta de método y de arte, iré refiriendo las cosas que sucedan y comentando los sucesos sin pasion ni partido preconcebido, atreviéndome quizá alguna vez á bosquejar tal cual cuadrito de costumbres, ó parafrasear algun testo foral de esos que entrañan la libertad mas antigua, mas genuina y mas robusta de los pueblos de España. Compense la falta de aptitud, la carencia de talento, la puntualidad en el servicio y la exactitud con que procuraré referir las causas y los detalles de todos los acontecimientos de que me haga narrador imparcial. Para ello, entre otros medios, usaré largamente de la benevolencia de sus amigos, ya que los propios son cortos; me impondré un verdadero sacrificio renunciando á mis hábitos tranquilos, y cambiando hasta cierto punto mi modo de vivir desapercibido y oscuro, para acercarme á las fuentes de informacion y enterarme de las ocurrencias públicas, de los deseos y de los proyectos, de la situacion mercantil, del espíritu político.

En mi primera carta me ocuparé de la perspectiva de la eleccion de un diputado á Córte, que debe verificarse en esta circunscripcion los dias 20, 21 y 22; de los proyectos locales que mas preocupan la atencion pública; del espíritu de las clases conservadoras de esta villa; del juicio que forman de las consecuencias de la revolucion de Setiembre y de la

marcha política del gobierno, y aun si cabe en mi cuadro, echaré una ojeada sobre la formacion, los principios y las tendencias de los que por analogía pudieran llamarse partidos políticos, porque aquí no puede decirse en rigor de verdad que existan, sobre todo en los matices medios, verdaderos partidos compactos, sólidamente constituidos y organizados, sujetos á una disciplina y con un programa claro y definido, bajo una direccion uniforme y obedecida.

GENO.

VITORIA 14 de Enero de 1870.

Bien necesita la apartada tierra euskara que en esa revuelta villa, centro y foco de la agitacion política española, se sostenga un eco fiel de las aspiraciones de este pueblo notable, de esta raza exótica que viviendo al cabo de tantos siglos bajo el amparo de su santa ley, es por muchos tan superficialmente conocida, por tantos tan distintamente juzgada; por algunos tan vilipendiada y por otros muchos, en cambio, tan querida. Sea, pues, la aparicion de su semanario vasco el principio de un trabajo de justa reivindicacion que mantenga vivo en medio de la agitacion del pueblo castellano, el nombre y la significacion de este país, digno por tantos motivos del estudio de todos los hombres entusiastas de los pueblos patriarcales, que tienen por base la pureza de las costumbres, el respeto á la ley y la moralidad mas estricta en su administracion. La empresa emprendida por los vasco-navarros al publicar ese nuevo adalid ilustrado de nuestra causa es una obra patriótica, y como tal merecedora del aplauso y de la aceptacion entre todas las personas que viven en nuestro país.

La lectura del prospecto ha producido escelente impresion en cuantos lo han repasado, y son ya muchos los jóvenes, especialmente, que desean figurar entre los adheridos á la idea del nuevo semanario.

¿Qué ha de decir el corresponsal vitoriano en su primera comunicacion? ¿De qué se ocupa Vitoria? Del frio, apreciable director, de ese incómodo huésped que hace su presentacion en las pascuas como el *sine qua non* de semejantes fiestas; siendo la verdad que entre todas las novedades actuales, á ninguna se da la primacia sino á la meteorológica cuestion del descenso de la temperatura. Efectivamente, los rigores del año 29 han quedado olvidados por los frios de 1869; el dia 24 empezó á nevar y despues de haberse cubierto el suelo de una capa de setenta centímetros de nieve, sobrevinieron en los dias 26, 27, 28 y 29 tan grandes enfriamientos, que su recuerdo ha de hacer época en esta clase de fenómenos. Yo tuve cuidado de observar en esos dias el termómetro de mínimo, y mientras de dia se mantenía á 0° y á -5°, el descenso por la noche llegaba hasta -12° como sucedió en las de los dias 26 y 29. La altura barométrica osciló entre 0,710 á 0,716. Con semejantes temperaturas escusado es apuntar que sobrevinieron todos los accidentes que son propios en esos casos, y que produjeron algunos desgraciados accidentes dignos de lamentarse. En momentos tan críticos es cuando la miseria se muestra en toda su compasiva desnudez y cuando la caridad hace tambien sus mejores obras.

La junta diputacion de pobres abrió las puertas del Hospicio á un innumerable concurso de familias que acudieron á solicitar la comida, y la ciudad por su parte mantuvo y continúa manteniendo un crecido número de trabajadores en ejercicio, que ocupados en la limpieza de las nieves, hallan como recompensa un jornal que les pone á cubierto de las privaciones horribles que acosan á los desventurados en estos dias. Cuando empezaba á escribir esta, he visto regresar á unos doscientos soldados que han estado trabajando en la via férrea, desembarazándola de los grandes montones de nieve y hielo que el viento habia acumulado en algunos parajes, impidiendo el

movimiento de los trenes. Aun creo que no esté completamente limpio todo el trayecto, así como también según se ha dicho hoy, la mayor parte de los caminos vecinales y carreteras de la provincia, que se hallan intrasitables en gran parte de su estension.

La política entre nosotros, duerme en esta temporada.

La literatura se agita algo más. Nuestro teatro ha presenciado el estreno de dos producciones dramáticas, debidas á las elegantes y bien cortadas plumas de los Sres. Escalada y Justiniano, catedrático aquel de esta Universidad, y teniente coronel de caballería este, ya ventajosamente conocido en la república literaria por su poema *Roger de Flor*. El Ateneo ofrece de cuando en cuando al público el bello entretenimiento de la lectura de composiciones poéticas, y en el retiro de su gabinete trabajan mientras tanto con afán nuestros estudiosos é ilustrados convecinos, Perea, en un poema filosófico que tiene ya muy adelantado, y Menteli, el autor de *La Dama de Amboto*, en sus trabajos históricos; el doctor D. Vicente Mantérola, en varias obras á la vez, de las cuales una ha dado ya á la prensa, con el título de *El Apostolado en Roma*, y Justiniano, en su entusiasmo épico, reuniendo magníficas octavas para su poema *Hernán Cortés*, que ha de ser, si lo termina, una de las obras maestras de nuestra literatura nacional.

Hasta las artes del dibujo se cultivan con ardor. El concienzudo y simpático artista don Emilio Soubrié, á quien los aficionados de la corte conocen ventajosamente, ha espuesto últimamente varios caprichos que han llamado la atención de los inteligentes por su belleza, valentía é ingenio, y al cual indudablemente debe la ciudad acoger en su seno como profesor, porque estamos seguros de que será un excelente guía de los jóvenes en el ameno y necesario campo de las Bellas Artes.

La Universidad y el Ateneo han vuelto á abrir sus puertas. El día 13 se celebró la espouición anual de ganado de cerda, en la gran plaza del Mercado, exhibiéndose notables animales, cuyo peso sobrepusó en algunos á los que se presentaron en los años anteriores; se han concedido varios premios, destinándose los primeros á los dueños de los dos que han de rifarse el día 17.

A pesar de ser excelentes los tipos de cerda que han acudido al concurso, se nota con sentimiento la disminución progresiva de aquellas hermosas razas cruzadas que introducidas hace algunos años por la Granja modelo de agricultura, dieron tan admirables resultados y tan buenas ganancias á los labradores.—S. S.

No hemos recibido á tiempo la carta de San Sebastian, que publicaremos en los demás números.

MADRID.

Como complemento de las cartas que hemos de insertar de las cuatro provincias, inauguramos aquí una breve reseña de los sucesos generales de Madrid, esplicados con el criterio de la imparcialidad.

Todos los que me conocen saben que no soy político según el significado que tiene esta palabra en España. Para mí no es política la ciencia de tirar ó aflojar las riendas en beneficio propio, de obtener altos puestos y encontrar al caer pingües cesantías; de atacar á los que no me favorecen y defender á los que me apoyan. Entiendo por política la armonía de los intereses personales con los generales, de los intereses morales con los materiales del país; amo la libertad como el producto de esta

armonía y como hija legítima de la educación y la honradez; amo al país vasco-navarro porque disfruta de esta libertad, y estoy dispuesto, mientras pueda, á hacer valer los títulos que esa noble tierra tiene al aprecio de los que comprenden que la base de la libertad es el orden, que la base del bienestar es el trabajo.

Bajo este punto de vista apreciaré todos los actos de la política española, condensaré las noticias de mayor interés, y no olvidaré á las lectoras, á quienes daré cuenta de todo cuanto pueda distraer su ánimo, demostrándoles de paso las costumbres y las escenas más pintorescas de Madrid.

Comenzando mi tarea, necesito esplicar desde luego lo que significa el nuevo ministerio, cuyas principales figuras son Rivero, Prim y Topete. En mi concepto significa que los principales directores de la Revolución de Setiembre han vuelto la vista atrás, y han hallado poco menos que el vacío, por no decir el caos. Las clases conservadoras se han apartado del movimiento, permanecen pasivas y angustiadas esperando la solución; y en cambio campean infinitos abusos á la sombra de la libertad.

Ignoro las ideas que los nuevos ministros han llevado al poder; pero si no consiguen desde luego trazar los límites que separan la licencia de la libertad; si no consiguen para la ley el respeto de todos, su obra será infecunda.

Hay una llaga grande en nuestra sociedad, que es el personalismo: dos medios hay de curarla; purificando la sangre del cuerpo enfermo, ó amputando el miembro dañado.

La misión de los revolucionarios es médica: si ellos no la cumplen, vendrá por fuerza la operación quirúrgica y ella nos salvará.

Entre tanto, y mientras esperamos el resultado de la influencia del Sr. Rivero en la marcha del gobierno, lamentemos que los diputados, tan activos, tan febriles cuando se trata de cuestiones personales, apenas toman parte en la discusión de los presupuestos.

Esto consiste en que los presupuestos no son proyectos de ley aboliendo las cesantías de los ministros; consiste también en que los padres de la patria son por lo regular muy ricos ó muy pobres, y consiste, en fin, en que no vemos en el presupuesto el total del trabajo, del sudor y de la riqueza del país, sino una serie de cantidades que se cobran á los contribuyentes y se pagan á los empleados.

La cuestión de monarca está aplazada: en las conversaciones particulares se dice que el duque de Montpensier se presenta candidato á diputado á Cortes por Oviedo.

La cuestión personal de la presidencia de la Cámara animará la esfera política.

Aun cuando los tiempos que atravesamos no son lo más á propósito para que brillen las letras y las artes, debo decir que todos los domingos acuden al paraninfo de la Universidad, muchas señoras, ansiosas de escuchar las conferencias que les dedican los más distinguidos literatos.

Han empezado á ver la luz dos *Ilustraciones*, una *Española y Americana* y otra de *Madrid*. Entre las dos se entablará, como es natural, una noble competencia á beneficio de sus lectores.

Con el título de *La palabra de Dios*, ha em-

pezado á publicarse una novela, cuyo objeto es moralizar á las masas, que bien lo necesitan, sobre todo bajo el punto de vista religioso.

Por último, el *Teatro Español* se ha animado como por encanto al reaparecer en la escena Matilde Diez, y en el *Teatro de Lope de Rueda* ha conseguido un verdadero triunfo la comedia que lleva el nombre del titular del teatro, escrita por Eguilaz.

Dos ó tres días de sol y diez ó doce de nieblas; este es el aspecto del cielo en Madrid. Los días de sol se llenan los paseos, y la moda y el lujo brillan, ocultando no pocas lágrimas y vergüenzas con su resplandor.

Ya os daré á conocer los misterios de Madrid, y estoy seguro de que cuando los sepais todos, amareis mucho más esas montañas, que son el baluarte de vuestra felicidad.

J. NOMBELA.

EL PAÍS VASCO-NAVARRO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta revista sale á luz cuatro veces al mes, los días 1, 9, 16 y 23.—Publica estudios históricos, jurídicos y filosóficos, relativos á la legislación foral; descripciones de costumbres, paisajes, monumentos, etc.; biografías de los vascongados y navarros célebres, antiguos y modernos; leyendas basadas en las tradiciones del país, cartas de las cuatro provincias, resumiendo los principales sucesos de la semana, estadísticas y estudios sobre la agricultura, la industria y el comercio de las mismas. Su objeto es ir formando una obra que encierre todo el pasado y el presente del país vasco-navarro.

PRECIOS.

En España. 3 meses 12 reales.
En Cuba y Puerto-Rico. . . 6 meses 3 pesos.
América del Sur y Filipinas, 6 meses 4 pesos.
Extranjero. 6 meses 10 franc.
Número suelto en España. 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: calle de Preciados, núm. 40, cuarto 3.º.—BILBAO: librería de D. Juan E. Delmas.—PAMPLONA: secretaría del Colegio de Internos.—VITORIA: admite las suscripciones D. Nicolás Becerro en el establecimiento tipográfico de D. José Iturbe, calle de San Francisco, núm. 23.—SAN SEBASTIAN: librería de D. Manuel Aramburu.—La administración central de Madrid admite suscripciones de todas partes, siempre que al aviso acompañe el importe en letra de fácil cobro ó sellos.

ADVERTENCIA.

Las personas que reciban este número y deseen ser suscritores, se servirán avisarlo así á nuestros dependientes cuando vayan á recogerlo. Asimismo rogamos á los que lo reciban, que lo propaguen entre sus relaciones para dar á conocer el objeto y el plan de esta publicación.

MADRID, 1870.

Tipografía de José García, calle de la Cabeza, 36, bajo.